

VIII ENCUESTRO INTERNACIONAL DE GUITARRA Y V PREMIO UNIVERSITARIO DE GUITARRA CLÁSICA 2026 MODALIDAD MÚSICA INSTRUMENTAL “SONORIDADES DEL TERRITORIO”

La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar – División de Gestión de la Cultura y el Conservatorio de Música de la Universidad del Cauca, realiza el VIII Encuentro Internacional de Guitarra. Esta iniciativa propicia un espacio para la visualización de los jóvenes artistas universitarios a nivel nacional, permitiendo el desarrollo y fortalecimiento de espacios para las artes en el entorno universitario.

Para esta versión el concepto que se presenta está encaminado a la música instrumental y se focaliza en la guitarra clásica como fuente de inspiración de muchos autores y dentro de ellos autores latinoamericanos y colombianos que han elevado a este instrumento a niveles de sentimientos y composiciones estéticas y armónicas de renombre. Es así como la presente convocatoria se centra en reconocer a los intérpretes y a la guitarra como un elemento sonoro con diversas miradas, dando un énfasis especial a la obra, la sonoridad territorial y el autor en la construcción de identidad musical del país.

En el marco del VIII Encuentro Internacional de Guitarra se realizará **el V Premio Universitario de Guitarra Clásica 2026 Modalidad Música Instrumental “Sonoridades del Territorio”** el cual estimula, reconoce y visualiza a estudiantes universitarios de programas de música intérpretes de guitarra a participar en la presente convocatoria.

LINEAMIENTO GENERALES DE LA CONVOCATORIA AL V PREMIO UNIVERSITARIO DE GUITARRA CLÁSICA 2026 MODALIDAD MÚSICA INSTRUMENTAL “SONORIDADES DEL TERRITORIO”

OBJETIVO GENERAL

Interpretación de obras instrumentales con pautas académico-musicales para guitarra.

PREMIACIÓN

El Quinto Premio Universitario de Guitarra Clásica 2026 Modalidad Música Instrumental contará con una premiación en dinero a un único ganador de \$4.000.000, permitiendo

reconocer su trabajo interpretativo, así mismo se otorgará el certificado de participación a los finalistas.

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Estudiantes colombianos de los programas de pregrado en música de instituciones de educación superior públicas y privadas que cuenten con un nivel interpretativo y ajustado a los requisitos de participación.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN BASES

- Ser estudiante activo de una IES Nacional – Pregrado.
- No haber ganado la presente convocatoria en versiones anteriores.
- Presentar obras del repertorio regular para guitarra solista, de la literatura universal para el instrumento.
- Las obras han de interpretarse de memoria en todas las dos fases.
- Eliminatoria virtual por video grabado y subido en la plataforma YouTube, enviando la liga de visualización – Indicando que corresponde a la convocatoria en mención.
- No se podrán repetir obras entre las dos fases del concurso.
- La obra de compositor colombiano deberá ser presentada al jurado calificador en la fase final, esta deberá ser escrita originalmente para el instrumento. (No arreglo ni adaptación o composición propia), podrá ser parte o movimiento de una suite o forma musical.
- Los participantes que clasifiquen a la ronda final, que se realizará en la Sede de la Universidad del Cauca en la ciudad de Popayán, deberán costearse los gastos de transporte y estadía en la ciudad.

3. INSCRIPCIONES, REQUISITOS GENERALES

Los participantes deben enviar vía correo electrónico y en las fechas delimitadas, la inscripción de su propuesta correspondiente a la ronda eliminatoria y video, suministrando la liga del mismo en la plataforma YouTube, con las siguientes disposiciones.

- 1- **Primera Ronda Virtual:** Presentar un video de máximo 10 a 12 minutos libres, en toma única y sin ningún tipo de edición y manipulación, donde se aprecien claramente las manos y rostro del interprete, se sugiere amablemente buena iluminación, no amplificar el instrumento, así mismo tener cuidado con no captar ruidos externos en la grabación, que dañen su performance.

Fecha límite de recepción de propuestas: 15 de mayo de 2026.

Se solicita enviar las propuestas a tiempo para evitar dificultades el día de cargar sus videos e información en el proceso de participación. No se admitirán propuestas fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma de esta convocatoria.

Resultados: Admitidos a la final 22 de mayo de 2026. Los resultados de esta ronda serán publicados en el portal institucional y los finalistas serán notificados mediante el correo electrónico suministrado.

Nota: Cada participante enviará su propuesta para selección a la siguiente dirección electrónica: divpatrimonio@unicauca.edu.co .

- 2- **Ronda Final Presencial:** El jurado calificador seleccionara, hasta máximo 4 participantes que serán escogidos de la ronda anteriormente descrita, los cuales deberán interpretar máximo 15 minutos libres, incluyendo una obra colombiana original para guitarra de compositores nacionales.

La evaluación final contará con dos fases:

- ❖ Primera: presentación argumentada de la obra sonoridad y autor. Esta evaluación será de carácter individual y privado.
- ❖ Segunda: concierto de gala que se realizará en el marco del VIII Encuentro Internacional de Guitarra. Al finalizar el concierto se dará a conocer el ganador.
- ❖ La no asistencia al sorteo de la ronda final, lo eliminará automáticamente del Premio.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- Las fases semifinal y final, podrán ser difundidas, mediante cualquier medio técnico o audiovisual, en redes sociales y web de la Universidad del Cauca. Los participantes autorizan este tratamiento de datos y renuncian a cualquier derecho derivado de este concepto.
- El fallo del jurado calificador en todas las rondas será inapelable.
- La inscripción al V Premio Universitario de Guitarra Clásica 2026 Modalidad Música Instrumental “Sonoridades del Territorio, es **totalmente GRATIS**, el participante debe enviar la documentación requerida de manera virtual y con firma digital:
 - Video en YouTube,
 - Carta formal presentando su inscripción al certamen dirigida al vicerrector de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca Mg. Pedro Aníbal Yanza Mera. La comunicación debe incluir: nombre completo, número de cédula o tarjeta de identidad, IES indicando el programa académico que cursa.
 - Anexa copia escaneada de cedula o tarjeta de identidad
 - Anexar copia del recibo de matrícula vigente.
- La División de Gestión de la Cultura, enviará un correo de confirmación indicando su estado como inscrito.
- No se devolverán trabajos a ningún participante.
- No serán admitidas las propuestas que incumplan los requisitos formales y el plazo establecido en el cronograma.
- La participación de la presente convocatoria implica la aceptación total de estas bases.

5. FECHAS DE PRESENTACIÓN, SELECCIÓN, PREMIACIÓN

Cronograma:

Apertura de la convocatoria	Marzo 16 de 2026
Primera ronda virtual: envío de video, 10 a 12 minutos libres, toma única sin corte ni edición entre las obras interpretadas, donde se pueda ver claramente rostro y manos del intérprete. Enviar liga de YouTube al correo indicado.	Hasta el 15 de mayo de 2026 Hora: 6:00 p.m. al correo: divpatrimonio@unicauca.edu.co
Publicación de resultados de la primera fase y admitidos a la final, en la página institucional de la universidad y correo.	22 de mayo de 2026
Ronda Final Presencial: Interpretación de 12 a 15 minutos libres, incluyendo una obra colombiana original para guitarra de compositores nacionales: Gentil Montaña Gustavo Niño Franz Castillo Roa Clemente Diaz Pablo Pulido Entre otros	Esta ronda se realizará de manera presencial en la Universidad del Cauca Primera fase: Presentación argumentada de la Obra. Fecha: 2 de junio de 2026 Hora: 9:00 am. Segunda fase: Concierto de Gala Fecha: 3 de junio de 2026 Hora: 6:30 p.m. El ganador se dará a conocer al finalizar el Concierto de Gala

4. EL JURADO

El jurado estará conformado por tres (3) pares, maestros y académicos de reconocimiento y trayectoria; quienes serán convocados desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y el Conservatorio de Música de la Universidad del Cauca.

6. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Universidad del Cauca entiende por inhabilidad e incompatibilidad a aquellas personas que, por condiciones específicas o relación con la Institución, no podrán participar en la

convocatoria o ser postulados al Quinto Premio Universitario de Guitarra Clásica 2026
Modalidad Música Instrumental

1. No podrán presentar propuestas quienes ocupen cargos de dirección universitaria y los miembros del Consejo de Cultura y Bienestar al momento de apertura de la misma.
2. Aquellas personas que sean designadas como jurados en cualquier modalidad y categoría.
3. No podrán presentar propuestas **Egresados - Graduados** de programas musicales de alguna institución de educación superior.
4. No participaran quienes entreguen la documentación incompleta y, lineamientos fuera de las fechas establecidas.
5. Aquellas personas que no cumplan con algunos de los parámetros indicados en las bases de la convocatoria.
6. Ganadores de anteriores versiones.

Mayor información:

Vicerrectoría de Cultura y Bienestar Universidad del Cauca.

División de Gestión de la Cultura.

divpatrimonio@unicauca.edu.co , ericjose@unicauca.edu.co

Celular 3104536263

Original Firmado

Mg FRANCISCO JAVIER VALENCIA CASTILLO

Profesional Especializado